

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2017-9601 *Información pública de solicitud de autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo rústico en calle Rebollar en Igollo de Camargo. Expediente LIC/2/2017.*

De acuerdo con lo establecido en el art. 116.1 b) de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por período de quince días, el expediente promovido por YULBE GESTIÓN, SL (LIC/2/2017), para autorización de construcción de vivienda unifamiliar en suelo rustico en calle Rebollar (Igollo) Igollo - Camargo (Cantabria).

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en el Servicio de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Camargo, 25 de octubre de 2017.

La alcaldesa,
Esther Bolado Somavilla.

2017/9601

CVE-2017-9601